

CORPORACION ORQUESTA FILARMONICA DE MEDELLIN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A:

31 DE DICIEMBRE DE 2018

	NOTA	2018	2017	VARIACION EN PESOS	VARIAC RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:					
CAJA Y BANCOS		569.375.732	150.464.137	418.911.595	278%
VALORES BANCOLOMBIA		3.320.304	365.996.444	-362.676.140	-99%
TOTAL DEL EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	4	572.696.035	516.460.580	56.235.455	11%
DEUDORES:					
CLIENTES		189.221.495	407.232.127	-218.010.632	-54%
POR ANTICIPOS		0	57.948.550	-57.948.550	-100%
ANTICIPO DE IMPUESTOS		4.647.605	2.644.803	2.002.802	76%
DEUDORES EMPLEADOS		57.268.299	12.594.537	44.673.762	355%
PRESTAMOS MUSICOS		24.576.160	18.296.968	6.279.192	34%
OTROS DEUDORES		175.500	0	175.500	0%
TOTAL DEUDORES	5	275.889.059	498.716.985	-222.827.926	-45%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		848.585.094	1.015.177.565	-166.592.471	-16%
ACTIVOS NO CORRIENTES:					
INVENTARIO	6	11.199.500	17.124.243	-5.924.742	-35%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	7	1.878.218.015	2.090.915.041	-212.697.026	-10%
PARTITURAS	7	74.292.481	69.128.236	5.164.245	7%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.963.709.996	2.177.167.520	-213.457.523	-10%
TOTAL ACTIVOS		2.812.295.091	3.192.345.085	-380.049.994	-12%
PASIVOS CORRIENTES:					
OBLIGACIONES FINANCIERAS CON BANCOS	8	239.501.629	133.770.509	105.731.120	79%
PROVEEDORES Y ACREEDORES	9	69.108.619	133.596.981	-64.488.362	-48%
IMPUESTOS POR PAGAR					
RETENCIONES EN LA FUENTE		18.857.449	13.685.504	5.171.945	38%
IVA POR PAGAR		1.788.000	13.049.000	-11.261.000	-86%
IMPUESTO DIFERIDO		116.179.383	116.179.383	0	0%
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	10	136.824.832	142.913.887	-6.089.055	-4%
BENEFICIOS A EMPLEADOS					
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		38.978.937	34.288.379	4.690.558	14%
OBLIGACIONES LABORALES		41.279.331	33.662.614	7.616.717	23%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	11	80.258.268	67.950.993	12.307.275	18%
ANTICIPOS DE CLIENTES		58.000	0	58.000	0%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			0	0	0%
LIBERACION DE INSTRUMENTOS			0	0	0%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		525.751.348	478.232.370	47.518.978	10%
TOTAL PASIVOS		525.751.348	478.232.370	47.518.978	10%
PATRIMONIO:					
RESULTADOS ACUMULADOS		1.500.304.598	2.421.060.815	-920.756.217	-38%
RESERVA PARA DESARROLLO OBJETO SOCIAL		0	0	0	0%
ASIGNACION PERMANENTE		0	0	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-427.758.974	-920.946.218	493.187.244	-54%
AJUSTES NIF		-70.928.424	-70.928.424	0	0%
REVALORIZACION PPTA Y EQUIPO		1.284.926.542	1.284.926.542	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		2.286.543.743	2.714.112.715	-427.568.973	-16%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.812.295.091	3.192.345.085	-380.049.994	-12%

[Signature]
ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
 Representante Legal

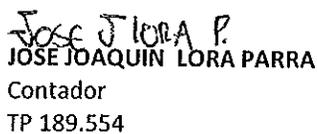
[Signature]
JOSE JOAQUIN LORA PARRA
 Contador
 TP 189.554

[Signature]
Lina Garcia B.
 LINA MARIA GARCIA BUILES
 Revisor Fiscal
 TP 99.702-T

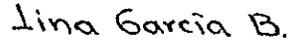
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DICIEMBRE 31 DE 2018**

	<u>NOTA</u>	2018	2017	VARIACIÓN EN PESOS	VARIAC RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES					
INGRESOS BRUTOS		6.573.758.324	5.075.782.305	1.497.976.019	29,5%
TOTAL INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES		6.573.758.324	5.075.782.305	1.497.976.019	29,5%
DEVOLUCIONES		0			
TOTAL INGRESOS NETOS OPERACIONALES	12	6.573.758.324	5.075.782.305	1.497.976.019	29,5%
COSTOS OPERACIONALES					
COSTOS		4.981.391.606	4.146.759.817	834.631.789	20,1%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	13	4.981.391.606	4.146.759.817	834.631.789	20,1%
UTILIDAD BRUTA		1.592.366.718	929.022.488	663.344.230	71,4%
GASTOS OPERATIVOS		1.943.669.799	1.775.730.886	167.938.914	9,5%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	14	1.943.669.799	1.775.730.886	167.938.914	9,5%
UTILIDAD OPERACIONAL		-351.303.081	-846.708.397	495.405.316	-58,5%
INGRESOS NO OPERACIONALES	12	52.060.091	148.684.997	-96.624.906	-65,0%
GASTOS NO OPERACIONALES	15	128.515.984	106.743.434	21.772.549	20,4%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-427.758.974	-804.766.835	377.007.861	-46,8%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS					0,0%
IMPUESTO DIFERIDO			116.179.383	-116.179.383	-100,0%
RESULTADOS NETOS		-427.758.974	-920.946.218	493.187.244	-53,6%
EBITDA		-193.881.393	-564.686.922	370.805.529	-65,7%


ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
Representante Legal


JOSE JOAQUIN LORA PARRA
Contador
TP 189.554


LINA MARIA GARCIA BUILES
Revisor Fiscal
TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN		
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
A DICIEMBRE 31 DE :	2018	2017
RESULTADO DEL EJERCICIO Y ANTERIORES:		
Excedentes ejercicios anteriores	1.500.304.598	2.421.060.815
(Perdida) Ganancia del año	-427.758.974	-920.946.218
Saldo al final del ejercicio	1.072.545.625	1.500.114.597
Ajustes patrimoniales adopción por primera vez		
Saldo al comienzo de año	-70.928.424	-70.928.424
Revalorización Propiedad, Planta y Equipo	1.284.926.542	1.284.926.542
Ajustes del periodo		0
Saldo al final del ejercicio	0	0
TOTAL PATRIMONIO	2.286.543.743	2.714.112.715
	0	0
 ANA CRISTINA ABAD RESTREPO Representante Legal	 JOSE JOAQUIN LORA P. Contador TP 189.554	 LINA MARIA GARCIA BUILES Revisor Fiscal TP 99.702-T

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2018

FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	TOTALES
Saldo inicial Efectivo y equivalentes de efectivo	516,460,580
Traslado de la Fiducia	-
Traslado de la cuenta de Ahorros	520,323,046
Traslado de cuenta corriente a cta de ahorros	215,000,000
Ingresos	
Conciertos	674,367,740
Proyecto Pedagógico Urabá	236,813,744
Donaciones	972,752,977
Patrocinio	168,272,500
Taquillas, bonos y Boletas	193,306,604
Contratos Municipio	1,482,000,000
Contratos Min Cultura	930,000,000
Contratos Bancolombia	149,000,000
Alianza Comfama	1,818,814,297
Ventas tienda	14,656,798
Club de Amigos	27,544,031
Arrendamientos instrumentos	10,632,913
Reintegro costos y gastos	34,061,952
Préstamos empleados	7,600,000
Indemnizaciones	332,394
Diversos	5,399,350
Liberación de Instrumentos	13,244,120
Rendimientos financieros	7,340,708
TOTAL INGRESOS GENERADOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,481,463,174
Egresos	
Gastos Administrativos	
Salarios	907,518,685
Auxilios	12,321,970
Caja menor	5,774,033
Libranzas	79,877,929
Anticipos	27,174,716
Pólizas Colectivas de vehículo	10,776,261
Préstamos empleados	64,658,382
Deducciones de nómina	41,543,681

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2018

Honorarios Asesoría financiera	40,651,000
Honorarios Revisoría Fiscal	13,125,690
Honorarios Asesoría Jurídica	20,527,350
Asesoría Técnica	23,578,000
Otros Honorarios	1,303,303
Industria y comercio	2,231,725
Construcciones y edificaciones	41,826,137
Pagos Laborales	248,421,914
Maquinaria y Equipo	7,425,718
Procesamiento de datos	3,648,704
Equipo de comunicación y cómputo	31,903,969
Taxis y buses	11,334,748
Parqueaderos	36,900
Elementos de aseo y cafetería	8,094,094
Correo portes y telegrama	4,725,262
Pasajes aéreos internacionales	27,900,545
Pasajes aéreos Nacionales	15,956,370
Útiles papelería y fotocopias	4,361,786
Licencia Contai	3,689,967
Teléfono	18,093,517
Trámites y licencias	2,801,390
Registro mercantil	1,603,500
Registro de vallas	2,091,771
Afiliaciones y sostenimiento	986,000
Suscripciones	289,900
Gastos de Representación	8,773,660
Donaciones	11,040,800
Seguros	-
Responsabilidad civil	10,384,163
Sustracción y hurto	123,729,016
Seguro de Incendio	13,574,708
Seguro transporte mercancía	2,395,495
Seguro de vida	7,955,476
Seguro de cumplimiento	5,302,260
Gastos Bancarios	41,366,647
Gravamen financiero	1,213,886
Comisiones	796,755
Impuestos	10,000
Intereses obligaciones financieras	11,951,660
Traslado entre cuentas	736,440,500
Otros	46,197,164

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2018

Costos de Producción	
Honorarios Musicales	2,501,211,469
Auxilios estudio	45,828,026
ARL contratistas	267,700
Préstamos Músicos	29,200,000
Alojamiento y manutención	118,707,550
Apoyo logístico	278,929,987
Construcciones y edificaciones	36,731,324
Maquinaria y equipo	21,186,250
Transporte Instrumentos	80,704,404
Elaboración partituras	100,494,597
Asesoría técnica	3,932,000
Derechos de autor	60,466,584
Grabación y edición de conciertos	43,822,198
Publicidad y propaganda	74,120,560
Casino y restaurante	91,917,461
Aseo y cafetería	48,000
Prevención de emergencias	18,457,600
Registro fotográfico	17,813,653
Repartición de publicidad	2,926,300
Pasajes aéreos internacionales	4,522,700
Pasajes aéreos nacionales	11,202,254
Carteles	2,921,415
Afiches	7,482,264
Distribución de volantes	2,353,860
Programas de mano	23,970,577
Directores invitados	148,595,958
Coordinador proyecto Urabá	70,939,800
Profesores Proyecto Urabá	152,886,000
Servicios extra	321,207,433
Solistas	118,792,765
Taxis y buses	27,526,641
Otros Egresos	74,879,303
TOTAL EGRESOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	7,201,433,740
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	280,029,434x
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Ingresos	
Créditos Bancolombia	453,572,000
TOTAL INGRESOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	453,572,000.0x

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2018

Amortización Deuda	650,020,111
Abono obligaciones financieras	397,086,358
Pago retención en la fuente- IVA	184,057,000
Tarjetas de crédito	68,876,753

TOTAL EGRESOS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN **650,020,111**

FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN **-196,448,111x**

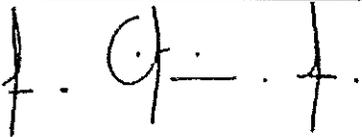
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversión	27,345,868
Compra de activos	27,345,868

FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN **-27,345,868x**

TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL PERÍODO **56,235,455x**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO **572,696,035x**



ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
Representante Legal

JOSE J. LORA P.

JOSE JOAQUIN LORA PARRA
Contador
TP 189.554

Lina Garcia B.

Revisor Fiscal
TP 99.702-T

Filarmed

Orquesta
Filarmónica
de Medellín

**CORPORACIÓN ORQUESTA
FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Corporación Orquesta Filarmónica de Medellín con NIT 890.985.250-0

CERTIFICAMOS

PRIMERO. Que en cumplimiento de lo establecido en las normas legales que regulan la preparación y elaboración de los estados financieros de las Entidades sin ánimo de Lucro, la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN ha preparado su Estado de Actividades Comparativo para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de dichos años, atendiendo a lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y aplicando los principios contenidos en el Marco Técnico Normativo Contable vigente en Colombia para las empresas del grupo tres (3) y el marco técnico normativo descrito en el Decreto 2420 de 2015.

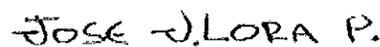
SEGUNDO Que los procedimientos de reconocimiento, medición, medición posterior y presentación han sido aplicados conforme a las normas citadas y reflejan razonablemente el Estado de Situación Financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 así como el Resultado Integral de sus Operaciones, su Flujo de Efectivo y los Cambios en el Patrimonio.

TERCERO. Que somos responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Corporación, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos, y además que:

- a. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo los gravámenes y restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como las garantías otorgadas a terceros.
- b. Garantizamos la existencia de los derechos asociados a los activos y las obligaciones inherentes a los pasivos; valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico y registrados de acuerdo con las evidencias y documentos que soportan las transacciones en el ejercicio 2018.
- c. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- d. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- e. La Corporación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- f. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.



ANA CRISTINA ABAD RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 43.589.624 de Medellín



JOSE JOAQUIN LORA PARRA
CONTADOR
TP. 189.554-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 01. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, Que, mediante certificado especial del 18 de febrero de 1997, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 del 5 de marzo de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica según Resolución No.33851, del 27 de diciembre de 1984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 1997, en el libro 1o., bajo el No.1400, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada: **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**.

Su domicilio principal es en el municipio de Medellín Calle 41 57-30 Piso 4

OBJETO: El objeto fundamental de la **CORPORACIÓN**, es la promoción y difusión de la cultura, las artes y en especial de la música, mediante programas que son de interés general y que contribuyen al desarrollo social.

Para alcanzar dicho objeto la **CORPORACIÓN** puede:

a) Crear, divulgar y producir toda clase de obras artísticas, especialmente aquellas relacionadas con la música o con el teatro musical. Para tal efecto puede fundar, administrar o dirigir programas de educación informal y no formal, conducentes de medio a fin a todo lo que tenga que ver con la música o expresiones artísticas en general.

También puede crear, dirigir o administrar orquestas u otros grupos musicales de cualquier género, instrumentales o vocales. Además, podrá producir, comprar o comercializar toda clase de instrumentos musicales, directamente o a través de intermediarios nacionales o extranjeros.

b) Realizar actividades de difusión artística. Para tal efecto, puede realizar montajes y ejecutar toda clase de obras musicales o teatrales, con la participación de la **ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** o de otras agrupaciones nacionales o extranjeras. También podrá contratar con dichas instituciones la ejecución de obras musicales y, en general, todo tipo de actividades artísticas que contribuyan a la difusión del arte. Podrá además producir, organizar, dirigir o participar en toda clase de eventos culturales, tales como festivales musicales de cualquier género, seminarios, conferencias, foros, tertulias, programas radiales o televisivos y cualesquier otra actividad a fin usando para su divulgación todo tipo de medios físicos y/o virtuales. Podrá representar en el país o en el exterior a otras entidades o instituciones musicales, grupos artísticos o solistas. Podrá brindar asesoría artística y musical a entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras que estén interesadas en recibirla, bajo cualquier modalidad de contrato. Producir folletos, libros, artículos, revistas o cualquier clase de publicación escrita o de audio o de video; así mismo podrá difundir o distribuir dichas publicaciones utilizando para ello medios escritos, radiales, televisivos o de internet.

c) Comercializar cualquier clase de producto artístico. Para tal efecto podrá producir y conservar registros fílmicos, fotográficos o de audio de las interpretaciones de la **ORQUESTA FILARMÓNICA DE**

MEDELLÍN o de solistas o agrupaciones musicales o teatrales de carácter nacional, utilizando para ello cualquier formato o tecnología existente.

d) Administrar la ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN y cualquier otra agrupación musical, artística y/o educativa, para lo cual podrá contratar las personas que la integran y todo el personal de logística, tanto técnico como administrativo y artístico; impartir capacitación a los músicos en técnicas de ejecución instrumental y desempeño orquestal; proveer a los músicos de los instrumentos que requieran y suministrarles asistencia técnica, para la correcta ejecución de las obras musicales que se monten.

e) Otorgar becas, bonificaciones, donaciones y estímulos a sus integrantes o a los participantes en sus programas artísticos y/o pedagógicos.

f) En desarrollo de su objeto, la CORPORACIÓN podrá, a nombre propio o a través de terceros, comprar, vender, arrendar, gravar, recibir, administrar y/o limitar el dominio a toda clase de bienes, muebles e inmuebles de carácter público o privado, de acuerdo con la legislación colombiana.

g) Podrá crear y administrar instrumentos financieros de acuerdo con las modalidades establecidas por la ley.

h) Participar, negociar o hacer parte de otras personas jurídicas.

i) La CORPORACIÓN podrá celebrar contratos con entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas, presentar propuestas a pliegos de condiciones e inscribirse en el registro único de proponentes.

j) La CORPORACIÓN podrá adelantar proyectos constructivos públicos y/o privados, y/o asumirla coordinación y administración tanto a nombre propio o ajeno, pudiendo para ello realizar todas las contrataciones y demás actos civiles y comerciales, tendientes a la correcta ejecución de estas actividades.

k) En general, podrá llevar a cabo cualquier acto lícito o contrato, que tenga por finalidad el incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social o que se ejecute de medio a fin para alcanzarlo.

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los estados financieros de la Corporación es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de esta, que sea útil para la toma de decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Dirección ejecutiva y dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Así mismo, para su presentación se tienen en cuenta la materialidad y relevancia, entendidas como su importancia relativa para influir en las decisiones económicas y/o su potencial impacto sobre las mismas.

La situación financiera de la Corporación es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera; los activos se definen como los recursos controlados por la Corporación, como resultado de sucesos pasados, del que la

entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; los Pasivos comprenden las obligaciones presentes de la Corporación, surgidas a raíz de suceso pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; finalmente, el Patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos.

RESPONSABILIDAD POR LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 1 de enero de 2016 y en cumplimiento de las normas vigentes, la Corporación prepara su contabilidad y sus estados financieros conforme con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y el Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información financiera que conforman el Grupo 3 o Norma Internacional de Información Financiera para MICROEMPRESAS, establecido mediante el Decreto 2420 de diciembre de 2015, por medio del cual se reglamentan las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información en Colombia.

Los procesos de reconocimiento, medición y registro de las transacciones económicas y la preparación y divulgación de los Estados Financieros de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN bajo NIIF-MICROEMPRESAS, son responsabilidad de la Dirección ejecutiva, lo cual incluye el análisis de los resultados y su presentación a consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados para su respectiva aprobación.

Por disposición legal, el Representante Legal y el Contador de la Corporación, deberán certificar los estados financieros. Esta certificación implica el cumplimiento de las afirmaciones de los estados financieros tal como se indica en la sección afirmaciones, características cualitativas y cualidades y principios de los estados financieros.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se establece como política contable, la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones acordes con la razonabilidad de estos. Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN sirvan fundamentalmente para:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

NOTA 02. RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

La Corporación reconocerá cualquier hecho económico que cumpla las siguientes dos características:

- a. Que del hecho económico se derive la probabilidad de obtener beneficios o hacer sacrificios económicos futuros, por parte de la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN.

b. Que el hecho económico tenga un costo o valor que pueda ser medido o cuantificado confiablemente.

Se entiende la probabilidad como el grado de incertidumbre asociado a la ocurrencia del hecho económico y que los efectos económicos futuros relacionados con tal hecho, afecten positiva o negativamente la Corporación. Se entenderá que el hecho económico deberá ser reconocido por la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, si a juicio de la administración y con base en estimaciones razonables.

El beneficio hace referencia a la retribución económica o ingreso que percibirá la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN; el sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago que la CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN deberá efectuar como consecuencia del hecho económico.

El segundo criterio de reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocida, pero en otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento en un periodo determinado puede cumplirlo en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores, sin embargo, dicha partida puede ser revelada a través notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante para la evaluación de la situación financiera de la Corporación.

NOTA 03. MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

La medición es el proceso de determinación de los valores monetarios con los cuales la Corporación reconoce los activos, pasivos, y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base establecida según el marco normativo y de acuerdo con el tipo de activo, pasivo, ingreso o gasto. Las dos mediciones más habituales son costo histórico y valor razonable.

(a) Para los activos, el costo histórico es el importe efectivo o equivalente al efectivo pagado y el valor razonable es la contraprestación entregada para adquirir el activo al momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o un pasivo, más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

(b) El valor razonable es el importe por cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo agrupa los valores en moneda local que posee la Corporación en entidades financieras o en su caja. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por lo tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo sólo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2.018	2.017
Caja menor	525.000	525.000
Bancolombia corriente 653-0808-8131	568.738.325	148.613.930
Caja Social corriente 210-0027-6772	0	618.672
Bancolombia ahorros 653-0808-8131	112.406	0
Caja Social ahorros 240-1011-0227	0	450.829
Caja Social ahorros 240-1061-3827	0	255.706
Inversión Colectiva Renta Liquidez- Valores Bancolombia	3.320.303	365.996.444
TOTALES	572.696.035	516.460.580

Las cuentas de ahorro generan intereses mensuales a una tasa fijada por cada banco, los fondos que se tienen en inversión colectiva generan rendimientos de acuerdo con el comportamiento del mercado.

En el mes de noviembre de 2018 se cancelaron las cuentas de ahorros 240-1011-0227 y 240-1061-3827 y la cuenta corriente 210-0027-6772 del Banco Caja Social debido a la poca utilización que se les daba y para consolidar los movimientos bancarios en una sola entidad bancaria.

La inversión colectiva se utilizó como fuente de financiación con autorización de la asamblea de 2017 para el desarrollo de la operación del año 2018.

NOTA 05 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

La Corporación reconoce como Instrumentos Financieros básicos, los créditos negociables y facturas comerciales por cobrar, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar y demás créditos a favor de la Corporación y con cargo a clientes.

Estas partidas se reconocen a su valor de transacción, aunque el acuerdo constituya una transacción de financiación. Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán a su valor de transacción y al final de cada periodo. La Dirección de la Corporación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de estos activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de

deterioro del valor, la Corporación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

NOTA 5	2018	2017
CLIENTES	189.221.495	407.232.127
ANTICIPOS Y AVANCES	0	57.948.550
ANT DE IMPTO O SALDOS A FAVOR	4.647.605	2.644.803
CTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	57.268.299	12.594.537
DEUDORES VARIOS	24.751.660	18.296.968
TOTALES	275.889.059	498.716.985

La cartera de clientes está concentrada en 4 clientes con facturas recientes, que no implican cartera en mora, y por lo tanto ningún saldo se encuentra en cobro pre jurídico o jurídico.

Con respecto al saldo por cobrar de impuestos, está representado en las retenciones en la fuente practicadas a título de rendimientos financieros y que son certificados en este caso por Bancolombia y Valores Bancolombia, los cuales se reflejan en la declaración de renta de la Corporación.

Cuentas por cobrar a trabajadores: Corresponde a préstamos en la mayoría de los casos para temas de calamidad doméstica o estudio, y que -con previa autorización del prestador de servicios o el empleado- se hacen las deducciones mensuales y se firman pagarés por el monto inicial de la deuda.

Deudores varios: Corresponde a préstamos realizados a los músicos y que son aprobados por el área financiera. Los músicos hacen su aporte mensual para ir disminuyendo este saldo.

NOTA 06. INVENTARIOS

Los inventarios de la Corporación se componen de CD's, cuadernos, libretas, lápices, mugs, bolsos, borradores, mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; los cuales son ofrecidos en los conciertos.

De acuerdo con la NIIF - MICROEMPRESAS, la Corporación medirá los inventarios al costo de adquisición.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra e impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales). Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Al 31 de diciembre, los Inventarios de la Corporación comprendían artículos de Merchandising a continuación:

NOTA 6	2018	2017
INVENTARIOS	11.199.500	17.124.243
TOTALES	11.199.500	17.124.243

Por instrucción del departamento de mercadeo se dieron de baja del inventario algunas existencias de discos compactos debido a que la calidad musical con las que fueron grabados no corresponde con las exigencias del mercado actual y podrían dejar en duda el nombre de la corporación.

NOTA 07. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - DEPRECIACIÓN

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se destinan para la producción de música sinfónica y posteriormente para la ejecución de conciertos en sitios cerrados como teatros de la Ciudad o al aire libre, con el fin de facilitar el acceso de la comunidad y los cuales se esperan usar durante un periodo superior a 1 año. Se entenderán como PPE, solamente aquellos activos de los cuales es probable que la Corporación obtenga beneficios económicos futuros asociados con dicho activo, y que puedan medirse con fiabilidad.

Para efectos de su medición inicial, el costo de elementos propiedades, planta y equipo comprende el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos los descuentos comerciales y rebajas.

Con el fin de mantener actualizado el valor razonable de su propiedad planta y equipo, cada año se actualizará el valor razonable de una familia de instrumentos. De esta manera no se afectarán en un solo año los estados financieros por cuenta de costo del Luthier, pues se entiende que son costos elevados para la operación.

En la adopción por primera vez, la Corporación optó por utilizar el costo de adquisición y para el cierre del año 2017, utilizó la revaluación de las propiedades planta y equipos.

La depreciación se calcula sobre el costo, aplicando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos, a las siguientes tasas anuales:

Grupo Activos	Tasa	Vida útil (Años)
Construcciones y edificaciones	2.00%	50
Instrumentos musicales	5.0%	20
Equipo de oficina	10.0%	10
Equipo de cómputo y comunicaciones	20.0%	5
Vehículos	10.0%	10

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos se capitalizan y las erogaciones que se realizan para atender a su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen.

A diciembre 31, el saldo neto de las propiedades, planta y equipos comprendían:

ACTIVOS	2018	2017
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.952.510.496	805.988.499
REVALORIZACION PATRIMONIO	0	1.284.926.542
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.952.510.496	2.090.915.041

En el año 2017 se llevó a cabo la labor de contratar varios Luthier (Es una persona que construye, repara, o ajusta instrumentos), con el fin de hacer un avalúo de los instrumentos que posee la Corporación y tener un costo o valor real y actual de los instrumentos. De esta manera se refleja en los estados financieros la revaloración de los instrumentos ya que son el activo más representativo para la Corporación.

Como parte de los activos también tenemos contablemente una cifra de \$74.292.481 que corresponde a partituras, las cuales están en proceso de análisis de su valor comercial.

NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. En períodos subsiguientes, los préstamos se registran al costo originalmente recibido, menos los abonos realizados al capital. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el monto a desembolsar en el futuro, se reconoce en resultados en el plazo del préstamo de acuerdo con su tasa de interés efectiva.

NOTA 8	2018	2017
OBLIGACIONES FINANCIERAS	217.708.775	130.239.536
TARJETAS DE CREDITO	21.792.854	3.530.973
TOTALES	239.501.629	133.770.509

Al cierre del año 2018 se tenían 2 obligaciones financieras, una de ellas por valor de ciento cincuenta millones (\$150.000.000) por un plazo de 3 meses pagados a 1 sola cuota al final del préstamo que se pago en el mes de enero de 2019 y la segunda obligación se adquirió en el mes de septiembre de 2018, se paga a cuotas mensuales y se termina en el mes de marzo de 2019

Cada mes se hace el pago de la cuota respectiva y se realiza el abono a capital. Además, se reconocen contablemente los intereses corrientes para cada una de las obligaciones.

Con respecto a las tarjetas de crédito, las compras que se llevan a cabo son corporativas e incluyen en algunos casos gastos de representación, gastos de viaje o en otras ocasiones, temas de publicidad como

Facebook (el pago debe hacerse con TC). El aumento del saldo final con respecto al año anterior se debe a la compra de tiquetes para directores y solistas invitados a la temporada 2019
Todas estas compras se realizan a una cuota, lo que implica que el interés pagado por su utilización sea mínimo.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de LA CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN, se consideran todas las obligaciones que la Corporación tiene que entregar efectivo en o algún instrumento financiero activo, en especial, el costo de las obligaciones originadas en la compra de inventarios, propiedades, planta y equipos, o servicios relacionados directamente con la operación. La Corporación reconoce inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable, que es normalmente el precio de transacción.

Los saldos de cuentas por pagar se reconocen y presentan en forma separada de acuerdo con su origen y naturaleza. El origen está relacionado con el tipo de acreedor (proveedores, acreedores, costos y gastos por pagar, retenciones e impuestos, acreedores oficiales) y la naturaleza está relacionada con el hecho económico que genera el saldo acreedor (servicios recibidos, compra de bienes, retenciones, anticipos).

Revela en forma separada (corriente y no corriente) los saldos que se espera pagar dentro de un año o a más de un año. Si existen saldos a pagar a más de un año, se deben revelar los saldos que se espera pagar en los primeros tres (3) años.

Los saldos a diciembre 31 comprendían:

NOTA 9	2018	2017
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	69.108.619	133.596.981
TOTALES	69.108.619	133.596.981

Las cuentas por pagar al cierre de diciembre 31 de 2018 corresponden a proveedores de bienes y servicios y cuyas cuentas por pagar están respaldadas por factura o por cuenta de cobro en las cuentas contables 2335 y 2380.

NOTA 10. IMPUESTOS POR PAGAR

NOTA 10	2018	2017
RETENCION	18.857.449	13.685.504
IVA POR PAGAR	1.788.000	13.018.095
IMPUESTO DIFERIDO	116.179.383	116.179.383
TOTALES	136.824.832	142.882.982

Corresponde a la retención en la fuente del mes de diciembre, por los diferentes conceptos sujetos. Además, por el IVA (Impuestos al valor agregado), de noviembre y diciembre por los diferentes servicios prestados y que son gravados con el impuesto a las ventas del 19% tarifa general.

En cuanto al impuesto diferido, este corresponde a la revalorización de los instrumentos musicales, que constituye un mayor valor de los activos. Este impuesto se reconoce contablemente, pero no genera salida de efectivo o pago hasta que no se realice una transacción comercial de los instrumentos.

NOTA 11. BENEFICIOS EMPLEADOS

NOTA 11	2018	2017
SEGURIDAD SOCIAL	38.978.937	34.288.379
PRESTACIONES SOCIALES	41.279.331	33.662.614
TOTALES	80.258.268	67.950.993

Corresponde a la seguridad social de los empleados, que su pago es mes vencido y se liquida de acuerdo con el salario devengado por cada uno de los empleados, las prestaciones sociales corresponden a vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías y se pagan en 2019 de acuerdo con las fechas establecidas por el código laboral, por la naturaleza de cada una de ellas.

NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS

La Corporación reconoce como ingresos, aquellos incrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes recibidos de inversores de patrimonio.

En el año 2018 los ingresos de la Corporación están dados por los siguientes conceptos:

NOTA 12 INGRESOS	2018	2017
CONCEPTO	VALOR	VALOR
ALIANZA Y VENTA DE CONCIERTOS	2,536,562,789	825,367,827
DONACIONES	971,706,444	1,005,538,603
PATROCINIO	226,000,000	276,580,000
TAQUILLAS	285,422,290	344,928,598
SECTOR PUBLICO	2,230,000,000	2,402,000,000
PROYECTO PEDAGAGICO	285,098,259	185,735,000
MERCHANDISING	4,716,012	9,557,995
CLUB DE AMIGOS DE LA ORQUESTA	34,252,530	26,074,282

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	6,573,758,324	5,075,782,305
CONCEPTO	VALOR	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9,716,081	49,075,598
ARRENDAMIENTO DE INSTRUMENTOS	10,908,202	160,000
REINT DE OTROS COSTOS Y GASTOS	31,207,670	64,446,850
RECUPERACION CTOS Y GTOS ACADE	46,450	34,589,268
APROVECHAMIENTOS	99,013	414,008
APROXIMACION AL PESO	82,674	727
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	52,060,091.0	148,684,997
TOTAL INGRESOS 2018	6,625,818,415	5,224,467,302

Es importante anotar que, en el año 2018, el esfuerzo de la Dirección Ejecutiva, Equipo Comercial y en general todo el personal de la Corporación dirigió sus esfuerzos para obtener ingresos, dando así un giro estratégico para no depender financieramente de las donaciones, ya que este ingreso no se puede controlar por parte de la Corporación, lo que dificulta hacer proyecciones no sólo en cuanto a los ingresos para cubrir los gastos fijos sino que también para la reposición o renovación de instrumentos. Por esta razón la Corporación está dirigiendo su capacidad productiva en la venta de conciertos y otros productos, que permitan ser sostenibles en el tiempo.

NOTA 13. COSTO DE VENTAS

La Corporación reconoce como costos de producción de eventos (conciertos) y ventas, al igual que sus gastos de operación, la disminución en los beneficios económicos producidos en el periodo, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los costos de producción y ventas del periodo se reconocieron así:

NOTA 13 COSTOS	2018	2017
CONCEPTO	VALOR	VALOR
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	5.924.742	5,400,927
GASTOS DE PERSONAL	129.623.105	126,918,812

HONORARIOS ASESORIA TECNICA	4.300.000	2,000,000
IMPUESTOS	21.513.802	50,357,395
ARRENDAMIENTOS	229.532.295	176,914,890
SERVICIOS	3.715.008.377	3,336,570,918
PUBLICIDAD	72.382933	98,154,714
PROYECTO ACADEMICO	185.584.100	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.783.775	4,834,429
GASTOS DE VIAJE	241.372.348	56,896,768
GASTOS LEGALES	61.573.199	43,001,319
GASTOS DIVERSOS	289.792.929	245,709,645
TOTAL, COSTOS OPERACIONALES	4.981.391.605	4,146,759,817

NOTA 14. GASTOS DE LA OPERACIÓN

NOTA 14 OPERACIONALES	GASTOS 2018	2017
CONCEPTO	VALOR	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	1.154.628.330	1,035,707,022
HONORARIOS	89.235.704	179,039,469
IMPUESTOS	63.592.524	25,947,504
ARRENDAMIENTOS	50.854.128	44,023,991
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	706.000	3,394,000
SEGUROS	150.259.840	111,917,102
SERVICIOS	24.304.551	26,599,518
GASTOS LEGALES	5.026.178	3,835,708

MANTENIMIENTO REPARACIONES	Y	10.525.734	15,630,902
ADECUACION E INSTALACION		4.938.605	280,000
GASTOS DE VIAJE		13.538.130	25,115,739
DEPRECIACIONES		234.075.606	241,558,497
DIVERSOS		141.984.468	2,424,990
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1.943.669.799	1,775,730,886

NOTA 15. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones a través de entidades financieras, tales como gastos bancarios, intereses de financiación, intereses de mora, diferencia en cambio y otras, que son necesarias para el manejo de los recursos de la Corporación.

NOTA 15 GASTOS FINANCIEROS	2018	2017
CONCEPTO	VALOR	VALOR
GASTOS BANCARIOS	14.023.509	17,468,970
COMISIONES	12.477.206	6,026,968
INTERESES DE FINANCIACION	15.550.340	42,361,884
INTERESES POR MORA	900.345	1,888,710
DIFERENCIA EN CAMBIO	8.387.717	1,181,385
GMF GRAVAMEN MOV FROS	30.392.650	26,307,467
COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	399.817	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	23.181.009	0
DONACIONES	10.140.190	0
GASTOS NO DEDUCIBLES	9.528.643	9.506.746
AJUSTE AL PESO	16.017	0

OTROS	3.518.540	830.401
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	128.515.983	105.572.529

NOTA 16. CONTINGENCIAS

La Corporación al 31 de diciembre de 2018, tenía los siguientes procesos judiciales:

RESUMEN

ESTADO	CANTIDAD
Absolutorio	4
Pérdida	1
En Proceso	2
TOTAL DEMANDAS	7

RADICADO	UBICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	PROXIMA ACTUACIÓN	AÑO
05001310500620100047801	JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	CAMACHO JOSE	FILARMED	SENTENCIA ABSOLUTORIA.	PROCESO TERMINADO.	2011
05001310500220140039800	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	VEICO DURAN GLORIA MARIA	FILARMED	PROCESO EN ETAPA PROBATORIA.	EN ESPERA DE ENVÍO DE SENTENCIA	2014
05001310501220100040300 TERMINADO	JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	SAENZ TIQUE FERNANDO	FILARMED	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA ABSOLUCIÓN.	PROCESO TERMINADO.	2014
05001310501220100086001	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SALA	TAMAYO ESCOBAR OLGA LUCIA	FILARMED	SENTENCIA ABSOLUTORIA.	PROCESO TERMINADO.	2015
05001310501220150132200	JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	PINZON MEJIA JORGE ANDRES	FILARMED	SENTENCIA ABSOLUTORIA DE PRIMERA INSTANCIA. PROSIGUE A TRIBUNAL	ACTIVO	2014
05001310502020130055900	JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	OROZCO ZULUAGA ADRIANA MARIA	FILARMED	CONSTANCIA SECRETARIAL SE ORDENA PAGO A LA DEMANDANTE.	PROCESO TERMINADO.	2014
05001310501320140040100	JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	LOAIZA RIVERA LINA MARIA	FILARMED	AUTO QUE ACEPTA DESISTIMIENTO.	PROCESO TERMINADO,	2015

JOSE J. LORA P.

Lina García B.

JOSE JOAQUIN LORA P
Contador

LINA MARIA GARCIA BUILES
Revisor Fiscal
TP
99.702-T

TP 189.554

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018
PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

En mi calidad de Revisora Fiscal les presento a continuación informe de Revisoría Fiscal, en el cual he auditado el Estado de situación financiera adjunto de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2018 y su respectivo estado de resultados comparativo periodos 2018 - 2017. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Corporación, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. De igual manera he auditado las actividades desarrolladas en cumplimiento de las funciones establecidas en los Estatutos y la demás normatividad legal.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados Financieros, el acatamiento a la normatividad legal, los estatutos y las decisiones de la Asamblea General de Asociados, así como el cumplimiento de las normas sobre libros y documentos legales, el cumplimiento del objeto social, la responsabilidad y diligencia de los administradores y la concordancia de las cifras contenidas en el informe de gestión con respecto a los informes contables. Mi trabajo de fiscalización contó con la colaboración y el apoyo de las diversas instancias de la Corporación, fue planeado y ejecutado de tal manera que garantizara la permanencia, integridad e independencia respecto a los diferentes intereses que confluyen en la Corporación.

Considero que la auditoría realizada proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

AUDITORIA FINANCIERA

He auditado los estados financieros de la **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2018, respectivamente, así como las revelaciones hechas a través de las Notas que se han elaborado conforme lo establece el Decreto 2649 de 1993 y demás normas contables colombianas, así como también las normas de contabilidad simplificada para grupo 3, contempladas en los decretos 1314 de 2009, 2706 de 2012 y 3019 de 2013 (presentando ambos informes este año), los cuales han sido preparados y certificados con sus firmas por ANA CRISTINA ABAD RESTREPO en su calidad de Representante Legal y por el Contador Público JOSE JOAQUIN LORA PARRA con Tarjeta Profesional TP 189554-T. Dichos Estados Financieros (que se acompañan), son responsabilidad de la Administración de la Corporación por reflejar su gestión; entre mis funciones se encuentra la de examinarlos y expresar una opinión profesional sobre ellos.

La información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal fue suministrada sin ninguna objeción al respecto. Realicé mis exámenes de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia¹ (puesto que en nuestro país, las NIAs y NAIs no son obligatorias para este tipo de entidades), en las cuales se requiere que sea planificado el proceso de revisión y sea llevado

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018
PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico y el resultado de las operaciones.

Una auditoría de Estados Financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas, de cumplimiento y sustantivas, visitas a las dependencias, asistencia a reuniones y direccionamiento de la contabilidad. Dichas pruebas proporcionan las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, evaluando los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la Administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Las labores realizadas cumplieron con el enfoque de revisión integral, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Revisoría Fiscal, las cuales incluyeron procesos de Auditoría Financiera, de Cumplimiento, de Control Interno y de Gestión.

En el curso del período y oportunamente, informé a la Corporación las principales observaciones y recomendaciones derivadas de mi revisión. Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la Corporación continuará como entidad en marcha. En mi opinión, basada en la auditoría descrita, puedo dictaminar que los citados Estados Financieros fueron fielmente tomados de los libros, reflejan razonablemente la situación financiera de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** al 31 de diciembre de 2018, respectivamente y los resultados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de contabilidad simplificada grupo 3 NIIF.

Para el cierre del año 2016 se realizó la implementación de las Normas de Información Financiera, estableciendo las políticas, analizando los diferentes cambios que esta norma nos trae, y elaborando las revelaciones que corresponden de acuerdo a la situación financiera de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN**

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo 2018, la contabilidad de **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** ha seguido medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder. De igual manera han sido acatadas por parte de la administración todas las medidas tendientes a mejorar el sistema de control en la entidad.

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018
PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN cumple a cabalidad con las obligaciones tributarias tales como, práctica y consignación de la retención en la fuente, y la presentación de los medios magnéticos y demás.

Se encontró correcto el cumplimiento de normas tributarias y laborales en el año 2018. Las relaciones laborales se manejaron adecuadamente y no se presentaron dificultades en este sentido.

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN realizó los aportes al Sistema de seguridad social oportunamente, los cuales fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta.

Los Estados Financieros, las notas, anexos y demás informes, revelan en forma clara y completa los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio de la entidad.

Con base en el desarrollo de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo también, que durante el año 2018 la contabilidad de la Entidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y las decisiones del Consejo Directivo, la correspondencia y los comprobantes de cuentas se llevaron y conservaron debidamente.

La **CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN** como entidad sin ánimo de lucro, debe presentar ante la DIAN la calificación tributaria con fecha máxima de marzo 22, con el lleno de los requisitos establecido en la Ley 1819 de 2016 y en el decreto 2150 de diciembre de 2017. Para la Corporación es muy importante presentar la calificación tributaria y que la DIAN de su visto bueno a la operación y desarrollo de su objeto social, por el impacto que esto representa en la carga de Impuestos nacionales y municipales.

En el año 2018, la calificación fue presentada a la DIAN con respuesta positiva, por eso debemos seguir trabajando por mantener esta calificación para todos los beneficios tributarios que implica.

La Corporación en el año 2018, presento ante secretaria de hacienda de municipio de Medellín, los documentos para la exención del impuesto de industria y comercio, esta salió positivo para los ingresos que tienen que ver con la operación, debemos seguir presentando la declaración anual y además pagar industria y comercio por las transacciones Merchandising.

En 2018 se logró un avance importante en el tema de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, llegando a un cumplimiento del 80%, se debe seguir haciendo control y mejoramiento en la implementación, también se realizó la inscripción de las bases de datos ante la Super Intendencia de Industria y comercio.

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018

PARA LOS ASOCIADOS

CORPORACIÓN ORQUESTA FILARMÓNICA DE MEDELLÍN

AUDITORÍA DE GESTIÓN

El informe de gestión de 2018, preparado por la Dirección Ejecutiva sobre la gestión realizada en conjunto con el Consejo Directivo, además de los aspectos jurídicos, económicos y administrativos de la entidad, se presenta por separado y no forma parte de los estados financieros; he verificado únicamente la concordancia de la información financiera del citado informe con los estados financieros adjuntos.

La Dirección Ejecutiva se ha encargado de realizar el mantenimiento de la propiedad planta y equipo periódicamente, a fin de garantizar el buen funcionamiento de la misma.

Agradezco a las personas que colaboraron para desarrollar mi labor y a todos ustedes que me dieron la oportunidad de prestarles mis servicios durante este año.

Medellín, marzo 5 de 2019

Lina García B.

LINA MARIA GARCIA BUILES

Revisor Fiscal TP 99702-T